



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 9 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas

Me complace presentar, en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, mi informe sobre los resultados del 86° período de sesiones del Consejo, celebrado en Ginebra el 8 de octubre de 2019. Se adjunta el texto completo de las conclusiones aprobadas por el Consejo, junto con la documentación complementaria*. No obstante, quisiera destacar algunas de las cuestiones examinadas durante el período de sesiones.

Durante la sesión plenaria de apertura, Bélgica fue elegida para ocupar la Vicepresidencia del Consejo de Administración hasta el final de 2020. Hicieron uso de la palabra ante el Consejo las delegaciones del Iraq (incluida una delegación del Comité de Expertos Financieros, que es el que se encarga de supervisar los ingresos del país procedentes del petróleo) y de Kuwait.

Con respecto a la cuestión del nivel, las disposiciones sobre depósitos y los ingresos del Fondo de Indemnización, el Consejo expresó su reconocimiento al Gobierno del Iraq por su constante compromiso con el cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las decisiones del Consejo de Administración, incluida su obligación de depositar el 1,5 % de los ingresos procedentes de la exportación de petróleo y productos derivados del petróleo del Iraq en el Fondo de Indemnización en 2019, de conformidad con la decisión 276 (2017) del Consejo de Administración. El Consejo recordó que, con arreglo a dicha decisión, ese porcentaje aumentaría al 3 % de los ingresos del Iraq procedentes de la exportación de petróleo a partir del 1 de enero de 2020.

El Consejo observó que, desde el anterior período de sesiones, celebrado en noviembre de 2018, se habían hecho tres pagos por un importe total de 610 millones de dólares, lo cual dejaba unos 3.700 millones de dólares pendientes de pago respecto de la reclamación presentada por la empresa Kuwait Petroleum Corporation. Sobre la base del nivel actual de ingresos del Fondo y las proyecciones recientes, se prevé que el saldo pendiente se habrá de pagar en 2021.

Dado que la Comisión se aproxima al término de su mandato, el Consejo de Administración consideró varias cuestiones que se habían de abordar para lograr el cese progresivo y ordenado de la labor de la Comisión. En este sentido, ya que la Comisión se acerca a la fecha del último pago, está previsto que el Presidente del

* Puede consultarse en los archivos de la Secretaría.



Consejo de Administración informe al Consejo de Seguridad sobre la situación y la fecha prevista para la conclusión del mandato.

El Consejo también escuchó un informe actualizado de la Secretaría sobre las actividades de auditoría en curso realizadas por la Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en relación con la Comisión.

El Consejo aprobó el informe del Comité de Asuntos Administrativos, que se reunió durante el período de sesiones, y aprobó el presupuesto de la Comisión para 2020.

El próximo período ordinario de sesiones del Consejo de Administración se ha programado provisionalmente para el 22 de abril de 2020.

(Firmado) Zbigniew Czech
Embajador
Presidente del Consejo de Administración
